

2-17100002-5-42808 Número de compromiso 5-42808

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO NÚMERO 2-17100002-5-42808, NÚMERO DE COMPROMISO 5-42808, RELATIVO AL "DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS (UCIA) DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 51, CHAPALA DE GOMEZ PALACIO, DURANGO", QUE SE LOCALIZA EN CALLE PROFESORA MARÍA ESTHER GALARZA No. 222 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO FIDEL VELÁZQUEZ, C.P. 35000, CHAPALA, GÓMEZ PALACIO, DGO., QUE SE INSTRUMENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 168 169 Y 170 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CONTRATO REFERIDO. -----

I. LUGAR, FECHA Y HORA -----

Siendo las 17:30 horas del día 09 de abril de 2018, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Residencia de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en adelante "El Instituto", ubicadas en calle Durango número 291, 6to piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México. -----

II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE Y DEL SUPERINTENDENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA -----

a) **C. Elizabeth Bautista García** designada como **Residente de Servicios** por parte de "El Instituto", de acuerdo a lo establecido en la declaración I.7. del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública número 2-1700005-5-42808 y; -----

b) **C. Fernando Garduño Bucio** en su calidad de Superintendente de los Servicios, de acuerdo a la declaración II.10. del mismo Contrato, designado por parte de la empresa **Comercializadora Hameca, S.A. de C.V.**, a quien en lo sucesivo se le denominará como "El Contratista". -----

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO -----

El 30 de junio de 2017, la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, perteneciente a la Unidad de Operación Financiera de la Dirección de Finanzas de "El Instituto", emitió el **Oficio de Liberación de Inversión (OLI)** número **099001/6B3000/6B30/OP17/170/1317**, derivado de los acuerdos ACDO.AS3.HCT. 280916/255.P.DF de fecha 28 de septiembre de 2016 y ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF del 31 de mayo de 2017, ambos emitidos por el H. Consejo Técnico. -----

El 04 de septiembre de 2017, mediante oficio número 09538461 1CHB/6801, la División de Proyectos solicitó a la División de Concursos y Contratos, llevar a cabo la contratación de los Servicios Relacionados con la Obra Pública consistentes el "Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (UCIA) del Hospital General de Zona No. 51, en Chapala de Gómez Palacio, Dgo.", a través del procedimiento de **Invitación a Cuando menos Tres Personas**. -----

El proceso licitatorio correspondiente, identificado con el número **IO-019GYR119-E77-2017** inició el 19 de septiembre de 2017 con la Visita al Sitio de los Trabajos y concluyó el 26 de octubre del mismo año con el levantamiento del acta mediante la cual se comunicó el Fallo, en cuyo texto se estableció que las propuestas presentadas no reunieron los requisitos solicitados en la convocatoria, por lo que fue declarado desierto. -----

Derivado de lo anterior y de la necesidad imperativa de contar con los servicios en mención, el 07 de noviembre de 2017, mediante oficio número 09538461 1CHB/0192, la División de Proyectos solicitó nuevamente a la División de Concursos y Contratos llevar a cabo la contratación de los mismos a través del procedimiento de **Adjudicación Directa**, presentando para tal efecto las cotizaciones de tres empresas consideradas para la ejecución de los trabajos, de las cuales se desprendió que la oferta solvente de menor precio fue la presentada por la empresa **Comercializadora Hameca, S.A. de C.V.** -----



2-17100002-5-42808 Número de compromiso 5-42808

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO NÚMERO 2-17100002-5-42808, NÚMERO DE COMPROMISO 5-42808, RELATIVO AL "DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS (UCIA) DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 51, CHAPALA DE GOMEZ PALACIO, DURANGO", QUE SE LOCALIZA EN CALLE PROFESORA MARÍA ESTHER GALARZA No. 222 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO FIDEL VELÁZQUEZ, C.P. 35000, CHAPALA, GÓMEZ PALACIO, DGO., QUE SE INSTRUMENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 168 169 Y 170 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CONTRATO REFERIDO.

Bajo el contexto anteriormente descrito, el 16 de noviembre de 2017, "El Instituto" mediante el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional número **AO-019GYR119-E99-2017**, asignó el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago a precio alzado número **2-1710000-5-42808** a la empresa contratista **Comercializadora Hameca, S.A. de C.V.**, a quien en lo sucesivo se le denominará como "La Contratista", cuyo objeto consiste en los trabajos relativos al "Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (UCIA) del Hospital General de Zona No. 51, en Chapala de Gómez Palacio, Dgo.", localizado en Calle Profesora María Esther Galarza No. 222 Oriente, Fraccionamiento Fidel Velázquez, C.P. 35000, Chapala, Gómez Palacio, Durango, de conformidad con las condiciones, alcances y especificaciones establecidas en los términos de referencia correspondientes, por un importe de **\$456,500.00 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N. más el Impuesto al Valor Agregado)** y un plazo de ejecución de **40 días naturales**, pactándose como fecha de inicio el **22 de noviembre de 2017 con terminación el 31 de diciembre de 2017.**

Los servicios contratados consisten en el "Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (UCIA) del Hospital General de Zona No. 51, en Chapala de Gómez Palacio, Dgo.", que comprende el diseño y la producción de todos los planos y documentos técnicos a detalle que conforman el Anteproyecto Conceptual, Proyectos Arquitectónico, Equipamiento, Señalamiento Institucional, Ambientación, Guías Mecánicas, Protección Civil, así como los de Ingeniería Civil, Eléctrica, Hidráulica, Sanitaria, Gases Medicinales, Aire Acondicionado y Telecomunicaciones, incluyendo el Catálogo de Conceptos y los medios visuales de representación, de acuerdo a lo especificado en los numerales 8.0, 9.0, 10.0 y 11.0 de los Términos de Referencia anexos al contrato materia de la presente acta.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO

El precio a pagar por objeto del contrato que nos ocupa, es la cantidad total de **\$456,500.00 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N. más el Impuesto al Valor Agregado)**, de conformidad con lo estipulado en la cláusula Tercera del contrato de referencia, así como en el Catálogo de Actividades convenido que refleja el monto asignado a cada una de las actividades y subactividades a ejecutar:

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO		MONTO
1	Reporte de la Visita al Sitio de la Obra	\$ 14,500.00
1.1	Trabajo de Campo	\$ 6,000.00
1.2	Trabajo de Gabinete	\$ 8,500.00
2	Levantamiento del Estado Actual de las Instalaciones	\$ 30,000.00
2.1	Trabajo de Campo	\$ 10,000.00
2.2	Trabajo de Gabinete	\$ 20,000.00
3	Demoliciones y Desmantelamiento de Equipos e Instalaciones	\$ 9,000.00
3.1	Trabajo de Campo	\$ 3,000.00
3.2	Trabajo de Gabinete	\$ 6,000.00

3



2-17100002-5-42808 Número de compromiso 5-42808

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO NÚMERO 2-17100002-5-42808, NÚMERO DE COMPROMISO 5-42808, RELATIVO AL "DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS (UCIA) DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 51, CHAPALA DE GOMEZ PALACIO, DURANGO", QUE SE LOCALIZA EN CALLE PROFESORA MARÍA ESTHER GALARZA No. 222 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO FIDEL VELÁZQUEZ, C.P. 35000, CHAPALA, GÓMEZ PALACIO, DGO., QUE SE INSTRUMENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 168 169 Y 170 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CONTRATO REFERIDO. -----

4	Anteproyecto Conceptual	\$ 50,000.00
4.1	Arquitectura de Gabinete	\$ 20,000.00
4.2	Elaboración de Planos.	\$ 30,000.00
5	Proyecto Arquitectónico	\$ 137,000.00
5.1	Arquitectura de Gabinete	\$ 50,000.00
5.2	Elaboración de Planos	\$ 30,000.00
5.3	Elaboración de Documentación Complementaria (Memoria Descriptiva y Cédula de Superficies e índice de Proyecto)	\$ 12,000.00
5.4	Láminas de Presentación	\$ 20,000.00
5.5	Renders	\$ 20,000.00
5.6	Paleta de Acabados	\$ 5,000.00
6	Proyecto de Equipamiento, Guías Mecánicas, Protección Civil y Señalamiento.	\$ 25,000.00
6.1	Arquitectura de Gabinete.	\$ 15,000.00
6.2	Elaboración de Planos, (Equipamiento, Guías Mecánicas , Protección Civil)	\$ 5,000.00
6.3	Elaboración de Documentación Complementaria (Paquete de diseño).	\$ 5,000.00
7	Proyecto de Ingeniería Civil	\$ 60,000.00
7.1	Ingeniería de Gabinete	\$ 18,000.00
7.2	Elaboración de Planos.	\$ 8,000.00
7.3	Dictamen de Estabilidad y Seguridad Estructural	\$ 15,000.00
7.4	Proyecto de Refuerzo a superestructura (de ser necesario)	\$ 9,000.00
7.5	Proyecto de Recimentación (de ser necesario)	\$ 5,000.00
7.6	Elaboración de Documentación Complementaria (Memoria de Cálculo Estructural).	\$ 5,000.00
8	Proyecto de Ingeniería Eléctrica.	\$ 30,000.00
8.1	Ingeniería de Gabinete.	\$ 15,000.00
8.2	Elaboración de Planos.	\$ 11,800.00
8.3	Elaboración de Documentación Complementaria (Memoria de Cálculo Técnica y Descriptiva).	\$ 3,200.00
9	Proyecto de Ingeniería Hidráulica, Sanitaria y Gases Medicinales.	\$ 30,000.00
9.1	Ingeniería de Gabinete.	\$ 15,000.00
9.2	Elaboración de Planos.	\$ 12,000.00
9.3	Elaboración de Documentación Complementaria (Memoria de Cálculo Técnica y Descriptiva).	\$ 3,000.00
10	Proyecto de Ingeniería en Telecomunicaciones.	\$ 25,000.00



2-17100002-5-42808 Número de compromiso 5-42808

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO NÚMERO 2-17100002-5-42808, NÚMERO DE COMPROMISO 5-42808, RELATIVO AL “DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS (UCIA) DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 51, CHAPALA DE GOMEZ PALACIO, DURANGO”, QUE SE LOCALIZA EN CALLE PROFESORA MARÍA ESTHER GALARZA No. 222 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO FIDEL VELÁZQUEZ, C.P. 35000, CHAPALA, GÓMEZ PALACIO, DGO., QUE SE INSTRUMENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 168 169 Y 170 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CONTRATO REFERIDO. -----

10.1	Ingeniería de Gabinete.	\$ 13,000.00
10.2	Elaboración de Planos.	\$ 9,000.00
10.3	Elaboración de Documentación Complementaria (Memoria de Cálculo Técnica y Descriptiva).	\$ 3,000.00
11	Proyecto de Ingeniería en Aire Acondicionado	\$ 16,000.00
10.1	Ingeniería de Gabinete.	\$ 8,000.00
10.2	Elaboración de Planos.	\$ 6,000.00
10.3	Elaboración de Documentación Complementaria (Memoria de Cálculo Técnica y Descriptiva y Fichas Técnicas de Selección de Equipos).	\$ 2,000.00
12	Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra	\$ 30,000.00
12.1	Catálogos de Conceptos	\$ 5,000.00
12.2	Hojas Generadoras	\$ 25,000.00
TOTAL		\$ 456,500.00

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON -----

El plazo convenido para la ejecución de los servicios fue de **40 días naturales**, pactándose como fecha de inicio el **22 de noviembre de 2017** con terminación el **31 de diciembre de 2017**, de conformidad con lo establecido en la cláusula Cuarta del instrumento jurídico que nos ocupa. -----

A fin de iniciar el procedimiento de recepción de los trabajos, “El Contratista” notificó a “El Instituto” la terminación de los mismos mediante escrito S/N, del **29 de diciembre de 2017**, anexando los documentos que soportan las entregas a la Residencia, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 64, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; 164 de su Reglamento. -----

El **02 de enero de 2018** la Residencia de Servicios recibió de parte de “El Contratista”, la totalidad de los trabajos encomendados, procediendo a verificar la debida terminación de los mismos y encontrando observaciones que debían ser subsanadas. En consecuencia, el **15 de enero de 2018**, se procedió a levantar un Acta de Verificación mediante la cual se solicita a “El Contratista” la reparación de las deficiencias correspondientes, otorgando para tal efecto un plazo de verificación de los trabajos de **15 días naturales**, mismos que concluyeron el **29 de enero de 2018**. En esta última fecha, “El Contratista” presentó los trabajos corregidos, por lo que la Residencia procedió a verificar nuevamente la terminación de los mismos, conforme a las condiciones solicitadas por “El Instituto”. La situación antes descrita encuadra en el supuesto previsto el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que esta prórroga no implica penas convencionales que deban ser aplicadas por concepto de atraso en la entrega de los trabajos. -----

3.



2-17100002-5-42808 Número de compromiso 5-42808

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO NÚMERO 2-17100002-5-42808, NÚMERO DE COMPROMISO 5-42808, RELATIVO AL "DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS (UCIA) DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 51, CHAPALA DE GOMEZ PALACIO, DURANGO", QUE SE LOCALIZA EN CALLE PROFESORA MARÍA ESTHER GALARZA No. 222 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO FIDEL VELÁZQUEZ, C.P. 35000, CHAPALA, GÓMEZ PALACIO, DGO., QUE SE INSTRUMENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 168 169 Y 170 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CONTRATO REFERIDO. -----

Una vez concluida la verificación y, habiendo encontrado que las observaciones realizadas durante la primera verificación fueron corregidas, el 12 de febrero de 2018 la Residencia llevó a cabo el procedimiento de recepción física de la totalidad de los trabajos contratados, en apego a lo dispuesto por los artículos 64, primer párrafo y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 164, 165 y 166 de su Reglamento y; la Cláusula Décima Octava del contrato referido, como consta en el acta correspondiente. -----

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, INDICANDO CÓMO SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN CADA UNA DE ELLAS Y LOS GASTOS APROBADOS DESCRIBIENDO LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALANDO LOS CONCEPTOS GENERALES QUE LES DIERON ORIGEN Y SU SALDO RESULTANTE, ASÍ COMO LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁN LIQUIDADOS. -----

A la fecha de levantamiento de la presente acta, la Residencia manifiesta que no se ha autorizado estimación alguna para trámite de pago. -----

VII. RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO. -----

No se aplicarán penas convencionales derivadas del atraso en la ejecución de los servicios por causas imputables a "El Contratista", toda vez que los trabajos fueron desarrollados de manera oportuna y a entera satisfacción de "El Instituto", tal como se hace constar en el numeral V de la presente acta. -----

VIII. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL -----

A fin de cubrir las erogaciones derivadas del contrato de referencia, "El Contratista" deberá presentar una estimación única para su aprobación y pago por la cantidad de **\$456,500.00 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N. más el Impuesto al Valor Agregado)** correspondiente a la totalidad de las actividades y subactividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo al Catálogo de Actividades convenido. -----

IX. CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA. --

El 12 de febrero de 2018, durante el acto de recepción física de los , "El Contratista" presentó la fianza número 18A24055, que garantiza la reparación de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo pactado en la Cláusula Décima Cuarta, numeral 2 del multicitado contrato. -----

X. DECLARACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO. -----

En términos de lo dispuesto por los artículos 66 y 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; los artículos 168, 169 y 170 de su Reglamento, "El Contratista" declara que garantiza la



2-17100002-5-42808 Número de compromiso 5-42808

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO NÚMERO 2-17100002-5-42808, NÚMERO DE COMPROMISO 5-42808, RELATIVO AL "DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS (UCIA) DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 51, CHAPALA DE GOMEZ PALACIO, DURANGO", QUE SE LOCALIZA EN CALLE PROFESORA MARÍA ESTHER GALARZA No. 222 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO FIDEL VELÁZQUEZ, C.P. 35000, CHAPALA, GÓMEZ PALACIO, DGO., QUE SE INSTRUMENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 168 169 Y 170 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CONTRATO REFERIDO. -----

reparación de los defectos, los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en términos del contrato que nos ocupa, extendiendo el más amplio finiquito que en derecho proceda y renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente contrato. -----

XI. OTROS -----

Este procedimiento se desarrolló con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; 168, 169 y 170 de su Reglamento; así como lo pactado mediante la Cláusula Vigésima Segunda del contrato referido. -----


Se hace constar que en el Acta de Recepción Física de los trabajos, levantada el 12 de febrero de 2018, en el numeral IX se estableció que "El Contratista" presentó la póliza de fianza número 17A45576, folio 792227 a fin de garantizar los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad y que se refiere en la Cláusula Décima Cuarta, numeral 2 del contrato que nos ocupa. No obstante, se precisa que debido a un error humano, el número y folio no es correcto, siendo el correcto el número 18A24055, tal como se declara en el numeral IX de la presente acta. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las 19:00 horas del día en que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia. -----

Por "El Instituto"


C. Elizabeth Bautista García
Residente de Servicios
Instituto Mexicano del Seguro Social

Por "El Contratista"


C. Fernando Garduño Bucio
Superintendente de Servicios
Comercializadora Hameca, S.A. de C.V.